

JEFATURA DE HACIENDA DEL ESTADO DE TABASCO.

ESTADO GENERAL que manifiesta los Ingresos y Egresos de numerario y valores habidos en esta oficina en el año fiscal que dió principio el 1° de Julio de 1876 y termina hoy 30 de Junio de 1877, el cual va dividido en dos semestres, perteneciendo todas las operaciones del primero al ex-jefe de Hacienda C. Leon Alejo Torre, y las del segundo, al que suscribe; lo que se verifica en virtud de la suprema circular fecha 2 del actual.

PRIMER SEMESTRE.

INGRESOS.		
Existencia en 30 de Junio de 1876		2,508 43
Derecho de cortes de maderas	480 00	
Contribucion federal en estampillas	8,311 83	
PRODUCTO DE TERRENOS BALDIOS.		
En efectivo	580 07	
En bonos del 3 por ciento de la deuda interior	94 00	
En certificados de las secciones liquidatarias	55 14	
Ramos menores	6 20	
REMISIONES DE OTRAS OFICINAS.		
De la aduana marítima de Frontera	70,019 92	
De la Administracion principal de la Renta del Timbre	9,708 71	
Del cuartel general de la línea militar de los Estados de Chiapas, Tabasco, Campeche y Yucatan	10,000 00	
Del Gobierno y Comandancia militar del Estado	2,000 00	
RAMOS DIVERSOS.		
Producto de contribuciones extraordinarias	6,715 34	
Prestamos de pronto reintegro	21,460 10	
Reintegro de la pagaduría del camino de San Cristóbal á Tonalá	2,000 00	
De esta oficina á la Caja	0 01	131,431 32
Total	\$	133,939 75
EGRESOS.		
PARTIDA PRIMERA.		
PODER LEGISLATIVO.		
Congreso de la Union. Dietas		1,375 00
PARTIDA SETIMA.		
RAMO DE FOMENTO.		
Telégrafos		2,879 56
Al frente		4,254 56

Del frente		4,254 56
CAMINOS Y PUENTES		
El de Tabasco á Chiapas	70 00	
El de San Cristóbal á Tonalá	2,000 00	2,070 00
PARTIDA OCTAVA.		
RAMO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.		
Jefatura de Hacienda de Tabasco. Sueldos y gastos	1,613 49	
Gastos de las aduanas marítimas y fronterizas; por arrendamientos del local de esta Jefatura	121 00	
GASTOS GENERALES Y COMUNES DE HACIENDA.		
Premios por anticipaciones	1,034 89	
Sueldo de un escribiente auxiliar	10 96	
Gastos erogados en el cobro de la contribucion extraordinaria	77 13	2,857 47
PARTIDA NOVENA.		
RAMO DE GUERRA.		
<i>Marina nacional:</i>		
Capitanía del puerto de Frontera. Sueldos y gastos	604 00	
Embarcaciones de guerra, escuadrilla de Campeche	5,084 28	
<i>Infantería:</i>		
Batallon núm. 10	10,020 97	
Batallon núm. 18	266 49	
Batallon núm. 19	5,771 23	
Batallon núm. 20	6,853 19	
<i>Artillería:</i>		
Segunda brigada	1,498 24	
Batería fija de Campeche	617 89	
<i>Caballería:</i>		
9° Cuerpo	926 20	
15 Cuerpo	1,158 77	
<i>Infantería:</i>		
Guardia nacional del Estado de Campeche	9,326 68	
Idem idem de este Estado	5,512 37	
Depósito de jefes y oficiales	492 79	
Sobrestancias militares	952 25	
Gastos extraordinarios de Guerra	26,027 50	75,112 85
REMISIONES.		
A la Tesorería general de la Nacion:		
En bonos del 3 por ciento de la deuda interior	94 00	
En certificados de las secciones liquidatarias	55 14	149 14
A la Administracion general del Timbre:		
En estampillas amortizadas de contribucion federal		8,311 83
A la pagaduría general de la brigada de operaciones		17,955 40
A la Jefatura de Hacienda del Estado de Chiapas		10,203 00
A la aduana marítima de Frontera		1,080 82
A la Tesorería general del Estado:		
Por mitad del producto de maderas	221 25	
Por idem idem de terrenos baldíos	238 41	
Por suplementos	2,000 00	2,459 66
Reintegros por préstamos		5,471 70
Existencia para el 1° de Enero de 1877		4,013 32
(A la vuelta.)	Total	133,939 75

(De la vuelta)

SEGUNDO SEMESTRE.

INGRESOS.

Existencia del 31 de Diciembre próximo pasado.....	2,752 50	4,013 32
Derecho por cortes de maderas preciosas.....	13,575 07	
Contribucion federal en estampillas.....		

PRODUCTO DE TERRENOS BALDIOS.

En efectivo.....	655 46
En certificados de las secciones liquidatarias.....	225 53
Ramos menores.....	4 00

REMISIONES DE OTRAS OFICINAS.

Del cuartel general de la línea militar de los Estados de Chiapas, Tabasco, Campeche y Yucatan.....	27,588 05
Del Gobierno y Comandancia militar del Estado.....	5,600 00
De la aduana marítima de Frontera.....	18,491 17
De la Administracion principal del Timbre del Estado.....	19,258 37

RAMOS DIVERSOS.

Contribucion extraordinaria sobre producto de capitales.....	5,154 07	96,304 22
Préstamos de pronto reintegro.....	3,000 00	
Total.....		100,317 54

EGRESOS.

PARTIDA PRIMERA.

PODER LEGISLATIVO.

Congreso de la Union. Viáticos.....	240 00
-------------------------------------	--------

PARTIDA TERCERA.

PODER JUDICIAL.

Juzgado de Distrito de este Estado.....	895 23
---	--------

PARTIDA SEXTA.

RAMO DE JUSTICIA É INSTRUCCION PÚBLICA.

Gastos extraordinarios del ramo de Justicia.....	150 00
--	--------

PARTIDA SETIMA.

RAMO DE FOMENTO.

Telégrafos.....	2,360 37
-----------------	----------

PARTIDA OCTAVA.

RAMO DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO.

Jefatura de Hacienda del Estado.....	1,741 50
Gastos de las aduanas marítimas y fronterizas. Por arrendamiento del local de esta oficina.....	175 00
Clases pasivas militares:	
Pensiones.....	614 49
Montepíos.....	187 75
Gastos generales, extraordinarios y comunes de Hacienda.....	118 66
Al frente.....	2,837 40

Al frente..... 6,483 00

Del frente..... 6,483 00

PARTIDA NOVENA.

RAMO DE GUERRA.

<i>Marina nacional:</i> Capitanía del puerto de Frontera.....	906 00
--	--------

<i>Artillería:</i> 2ª Brigada.....	1,570 04
---------------------------------------	----------

<i>Infantería:</i> Batallon núm. 2.....	1,452 35
Idem núm. 5.....	12,244 47
Idem núm. 10.....	1,403 54
Idem núm. 20.....	19,543 41
Caballería. 15 Cuerpo.....	3,079 13
Estado mayor de la línea militar.....	1,604 22
Mayoría de órdenes de esta plaza.....	220 00
Hospital militar, sueldos de empleados.....	1,661 21
Sobrestancias militares.....	1,613 03
Gastos extraordinarios de Guerra.....	3,162 51
Total.....	48,459 91

REMISIONES Á OTRAS OFICINAS.

A la Tesorería general de la Nacion: En certificados de las secciones liquidatarias.....		225 53
A la Administracion general del Timbre en estampillas amortizadas de contribucion federal.....		13,575 07
A la Pagaduría general.....		12,685 67
A la Tesorería general del Estado:		
Mitad del producto de maderas.....	1,323 74	
Parte que le corresponde por terrenos baldíos.....	327 72	1,651 46
Suplementos á la Administracion principal de Correos del Estado..		850 00
Reintegros por préstamos.....		14,730 33
Existencia para el 1º de Julio de 1877.....		1,656 57
Total.....		100,317 54

RESUMEN.

Importa el ingreso del primer semestre, inclusa la existencia del año anterior.....	133,939 75	230,243 97
Idem el idem del segundo semestre idem.....	96,304 22	
Importa el egreso del primer semestre.....	129,926 43	228,587 40
Idem el idem del segundo idem.....	98,660 97	
Existencia.....		1,656 57

San Juan Bautista, Julio 15 de 1877.

Felipe J. Serra.

Revisado,
Amado Jimenez.

Formado,
Francisco Sosa Barbosa.